

CONVOCATORIA AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE LA LINEA AEREA/SUBTERRANEA A 20 KV, S/C, ALIMENTACION A SSAA DE LA SUBESTACION «ARCOS DE LA FRONTERA» EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ARCOS DE LA FRONTERA

TERMINO MUNICIPAL DE ARCOS DE LA FRONTERA

Núm. parcela según proyecto: 28.
Propietario y dirección: Nazario Aguilar Delgado. C/ Atanasio Barrón, 14, portal 5, 1.ªA, 14003, Sevilla.

Datos de la finca:
Paraje: Molineta.
Parcela núm. según catastro: 4.
Políg. núm.: 43.

Afección:
Vuelo:
Long.: 186.
Anch. (m): 10.
Apoyos y anillo puesta tierra:
Núm.: --
Sup. (m²).
Ocup. tempor. (m²): 930.

Terreno: Regadío.
Actas previas:
Día: 15.2.05.
Hora: 10,30.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre la admisión definitiva del Permiso de Investigación «Gloria» núm. 14747-1. (PP. 4648/2005).

La Delegada Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Huelva, hace saber que:

Por don Máximo Casañ Daries en nombre y representación de Riomin Ibérica, S.A., con domicilio en calle C/ Cabecillo Martín Sánchez, 63, Portal 2, 2.º en Valverde del Camino, ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 215 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) nombrado Gloria núm. 14.747-1, en los términos municipales de Valverde del Camino, Calañas y Zalamea la Real.

Verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

VERTICES	LONGITUD W	LATITUD N
1	6° 44' 00"	37° 40' 00"
2	6° 44' 00"	37° 37' 40"
3	6° 47' 20"	37° 37' 40"
4	6° 47' 20"	37° 36' 40"
5	6° 44' 00"	37° 36' 40"
6	6° 44' 00"	37° 34' 00"
7	6° 48' 20"	37° 34' 00"
8	6° 48' 20"	37° 34' 40"
9	6° 49' 00"	37° 34' 40"
10	6° 49' 00"	37° 35' 00"
11	6° 49' 40"	37° 35' 00"
12	6° 49' 40"	37° 35' 40"
13	6° 47' 40"	37° 35' 40"
14	6° 47' 40"	37° 35' 00"
15	6° 45' 00"	37° 35' 00"
16	6° 45' 00"	37° 35' 40"
17	6° 46' 40"	37° 35' 40"
18	6° 46' 40"	37° 36' 00"
19	6° 47' 00"	37° 36' 00"
20	6° 47' 00"	37° 36' 20"

VERTICES	LONGITUD W	LATITUD N
21	6° 47' 40"	37° 36' 20"
22	6° 47' 40"	37° 36' 40"
23	6° 48' 00"	37° 36' 40"
24	6° 48' 00"	37° 37' 00"
25	6° 49' 40"	37° 37' 00"
26	6° 49' 40"	37° 37' 20"
27	6° 50' 00"	37° 37' 20"
28	6° 50' 00"	37° 40' 00"
29	6° 44' 00"	37° 40' 00"

Quedan excluidas de este permiso las zonas ocupadas por los siguientes permisos o concesiones mineras:

a) Bloque XIX Fracción 2

VERTICES	LONGITUD W	LATITUD N
30	6° 45' 40"	37° 39' 00"
31	6° 45' 00"	37° 39' 00"
32	6° 45' 00"	37° 38' 00"
33	6° 45' 40"	37° 38' 00"
34	6° 45' 40"	37° 39' 00"

b) Grupo de concesiones mineras núm. 7.761, núm. 7.439, núm. 9.204 y demasías correspondientes:

VERTICES	LONGITUD W	LATITUD N
35	6° 47' 40"	37° 38' 40"
36	6° 46' 40"	37° 38' 40"
37	6° 46' 40"	37° 38' 20"
38	6° 47' 40"	37° 38' 20"
39	6° 47' 40"	37° 38' 40"

Bloque XIX Fracción 1.

VERTICES	LONGITUD W	LATITUD N
40	6° 49' 20"	37° 39' 00"
41	6° 48' 20"	37° 39' 00"
42	6° 48' 20"	37° 38' 20"
43	6° 49' 20"	37° 38' 20"
44	6° 49' 20"	37° 39' 00"

Lo que se hace público con el fin de que los que consideren interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de esta publicación. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 18 de noviembre de 2005.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado La Zarza núm. 16.170. (PP. 3333/2005).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que don Gonzalo Casado Rubio en nombre y representación de la empresa Investigación y Minería, Canteras y Explo-

taciones, S.L., solicita Permiso de Investigación de cuatro cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado La Zarza núm. 16.170, sito en el paraje cortijo de La Zarza y otros de los términos municipales de Torres y Jimena, de la provincia de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 23 de junio de 2005.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp. y Vértice 1	3° 31' 20"	37° 51' 00"
Vértice 2	3° 30' 40"	37° 51' 00"
Vértice 3	3° 30' 40"	37° 50' 20"
Vértice 4	3° 31' 20"	37° 50' 20"
Vértice 1	3° 31' 20"	37° 51' 00"

quedando así cerrado un perímetro de cuatro cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 22 de julio de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Cerro Cuchillo núm. 16.171. (PP. 3335/2005).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que don Gonzalo Casado Rubio en nombre y representación de la empresa Investigación y Minería, Canteras y Explotaciones, S.L., solicita Permiso de Investigación de nueve cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado Cerro Cuchillo núm. 16.171, sito en los parajes Cerro de Figue, Cerro Cuchillo y otros de los términos municipales de Bedmar y Garcéz, de la provincia de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 24 de junio de 2005.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp. y Vértice 1	3° 27' 20"	37° 53' 20"
Vértice 2	3° 26' 20"	37° 53' 20"
Vértice 3	3° 26' 20"	37° 52' 20"
Vértice 4	3° 27' 20"	37° 52' 20"
Vértice 1	3° 27' 20"	37° 53' 20"

quedando así cerrado un perímetro de nueve cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este

anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 25 de julio de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Calabazuelo núm. 16.176. (PP. 3334/2005).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que don Rafael Ruiz de Adana Navas solicita Permiso de Investigación de veintinueve cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado Calabazuelo núm. 16.176, sito en los parajes Morrón del Fresno, Cordozuela y Solana de la Parrilla de los términos municipales de Campillo de Arenas y Carcheles, de la provincia de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 14 de julio de 2005.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp. y Vértice 1	3° 41' 00"	37° 40' 00"
Vértice 2	3° 39' 00"	37° 40' 00"
Vértice 3	3° 39' 00"	37° 39' 20"
Vértice 4	3° 38' 20"	37° 39' 20"
Vértice 5	3° 38' 20"	37° 39' 00"
Vértice 6	3° 38' 00"	37° 39' 00"
Vértice 7	3° 38' 00"	37° 38' 40"
Vértice 8	3° 41' 00"	37° 38' 40"
Vértice 1	3° 41' 00"	37° 40' 00"

quedando así cerrado un perímetro de veintinueve cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 29 de julio de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Dolores núm. 16.175. (PP. 3680/2005).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que don Francisco Lucena Serrano en nombre y representación de la empresa Arcillas del Sur, S.L., solicita Permiso de Investigación de veintidós cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado Dolores núm. 16.175, sito en los parajes Malena de Castro, Alto de los Yesos, Vadollano y otros del término municipal de Linares, de la provincia de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 27 de julio de 2005.